



**CATÁLOGO DE
TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN, S.L.P.**

TRÁMITE X

SERVICIO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESTA EL TRÁMITE O SERVICIO
CONSTANCIA DE ORIGEN		SECRETARIA GENERAL PLAZA PRINCIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79760 CORREO ELECTRÓNICO: secretariageneral@aquismon-slp.gob.mx
TIPO DE USUARIO O POBLACIÓN OBJETIVO		
TODA PERSONA EN GENERAL, QUE SEA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AQUISMÓN, S.L.P.		
OBJETIVO		DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
IDENTIFICAR EL LUGAR DE NACIMIENTO.		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS. SÁBADO DE 9:00 A 14:00 HRS
FUNDAMENTO JURÍDICO		MODALIDAD
DEL CAP. IV; EN SU ART. 78; DE LA FRACC. VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE S.L.P.		PRESENCIAL <u> X </u> EN LÍNEA <u> </u>
TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA:
01 DÍAS HÁBILES		6 MESES
REQUISITOS		DOCUMENTOS REQUERIDOS
<ul style="list-style-type: none">• EDAD: INDEFINIDA.• 01 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL.• EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE EL INTERESADO O SEA MENOR DE EDAD, SER IDENTIFICADO POR UN FAMILIA DIRECTO QUE CUENTE CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR (INE).		<ul style="list-style-type: none">• COPIA ACTA DE NACIMIENTO.• COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR (INE)• COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ).• COPIA DE LA CURP.
COSTOS, SUSTENTO LEGAL Y LUGARES PARA EFECTUAR EL PAGO		
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE IDENTIDAD \$62.24.00 CON FUNDAMENTO EN ART. 38 FRACCIÓN IV A DE LA LEY DE INGRESOS 2023 DEL MUNICIPIO DE AQUISMÓN, S.L.P. EL PAGO SE REALIZA EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL.		
ÁREA DE ATENCIÓN A QUEJAS, ACLARACIONES O DENUNCIAS		
EN CASO DE NEGATIVA DEL TRÁMITE, PODRÁ INTERPONER QUEJA ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SIGUIENTE DIRECCIÓN: SEGUNDO PISO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CORREO ELECTRÓNICO: contraloría@aquismon-slp.gob.mx		